

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9290** *MANUFACTURAS AZCO-PRES S.A.L.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, en reunión celebrada con el carácter de Universal el día 30 de junio de 2014, acordó:

Reducir el capital de la sociedad en 17.026,67 euros mediante la amortización de 2833 acciones de valor nominal 6,010121 cada una. No supone devolución de aportaciones por tratarse de acciones propias. Asimismo, se procede a reducir el capital social en 12,02 euros, mediante la devolución de aportaciones a los socios afectados por tal importe, y ello mediante la amortización de las 2 acciones afectadas.

La reducción acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de cinco (5) meses desde la adopción del acuerdo por la Junta General.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en la cantidad de 85.133.36 euros, representado por 14.165 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Elorrio, 27 de julio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Jacinto de la Calle León.

ID: A140040757-1